

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:	
Orden de Trabajo:	DNA8-TVIPYA-0048-2022
Nombre del Examen:	Examen especial a las etapas preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los contratos LPI-MTOP-MPR-2020-02-O para el "Mantenimiento por resultados de la carretera E45: "Y" de Baeza - Reventador - Nueva Loja (Lago Agrio), con una longitud de 160,35 km, ubicada en las provincias de Napo y Sucumbios"; y, CCPI-MTOP-CAF-2020-02-F para la "Fiscalización del mantenimiento por resultados de
Período Analizado:	1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2022
Área o Proceso Auditado:	
Oficio de Aprobación:	
Fecha de Aprobación:	
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	0013-DNA8-TVIPYA-2023
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	6 de enero de 2023

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
				Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas	Al Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas. En los proyectos de infraestructura emprendidos por el MTOP, en el caso de que las características iniciales del proyecto presenten modificaciones debido a eventos de fuerza mayor o caso fortuito, celebrarán con los Contratistas los instrumentos legales que permitan ajustar las condiciones técnicas, económicas y legales a la realidad del proyecto.				* MTOP-MTOP-2023-0025-ME
Contraloría General del Estado	2	Viceministro de Infraestructura del Transporte Subsecretario Zonal 2 Director Distrital del Napo	A los miembros de las comisiones técnicas designadas para evaluar las ofertas de procesos de contratación de ejecución de obras. En caso de existir errores de naturaleza con validable se les notificará a los oferentes para que realicen las correcciones y/o justificaciones pertinentes, a fin de que participen aquellos que cumplan con todos los requisitos y posteriormente seleccionar la mejor oferta				* MTOP-MTOP-2023-0025-ME
Contraloría General del Estado	3	Viceministro de Infraestructura del Transporte Subsecretario Zonal 1 Director Distrital de	A los Administradores de los contratos de mantenimiento por resultados. Previo a la aprobación de las planillas de avance de obra, verificarán que los pagos sean calculados conforme las ecuaciones y especificaciones contractuales, así como las cantidades de obra efectivamente ejecutadas				* MTOP-MTOP-2023-0025-ME
Contraloría General del Estado	4	Viceministro de Infraestructura del Transporte Subsecretario Zonal 1 Director Distrital de	A los Administradores de los contratos de mantenimiento por resultados. Conjuntamente con la Fiscalización, en la liquidación de las obras obligatorias, descontarán el valor de 4 912, 70 USO, tramitado y aprobado en las planillas de avance de obra 10 y 11.				* MTOP-MTOP-2023-0025-ME
Contraloría General del Estado	5	Subsecretario Zonal 1 Director Distrital de	A los Administradores de los contratos de mantenimiento por resultados. Conjuntamente con la Fiscalización, verificarán que el Contratista de la ejecución de obra entregue los productos requeridos dentro de los tiempos establecidos contractualmente.				* MTOP-MTOP-2023-0025-ME
Contraloría General del Estado	6	Subsecretario Zonal 1 Director Distrital de	A los Administradores de los contratos de mantenimiento por resultados. Verificarán que la Fiscalización modifique y/o actualice el cronograma valorado de trabajos, cuando éste se vea afectado por causas no imputables al Contratista de la ejecución de obra				* MTOP-MTOP-2023-0025-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):			Coordinación General Administrativa Financiera				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):			Fernanda Córdoca Tacuri				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gcordova@mtop.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3974799 Extensión 20001				